



**RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2018 DE LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN (CEFCA) POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN EL OBSERVATORIO DE JAVALAMBRE**

Mediante Resolución de fecha 21 de junio de 2018, se acordó el inicio del expediente de contratación del suministro eléctrico en el Observatorio de Javalambre.

Habiéndose incorporado al expediente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el presente contrato, conforme a lo previsto en el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Visto lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP,

**RESUELVO:**

Primero.- APROBAR el expediente de contratación del suministro eléctrico en el Observatorio de Javalambre.

Segundo.- APROBAR el gasto que deriva del presente contrato de suministro, con un valor total estimado de 34.990 euros, IVA no incluido, que será financiado por la Fundación CEFCA con cargo a su presupuesto.

Tercero.- APROBAR los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el presente contrato de servicios.

Cuarto.- INICIAR los trámites de adjudicación del presente contrato de suministro procedimiento abierto simplificado, en su modalidad abreviada.

Quinto.- FACULTAR al Director de la Fundación CEFCA, Gestor del Contrato, para la clasificación de las ofertas presentadas, a la vista de la propuesta que efectúe la Unidad Técnica, para requerir la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos al licitador que presente la oferta más ventajosa, así como para la realización de cualquier otro acto de gestión relacionado con el presente procedimiento de adjudicación.

Sexto.- DESIGNAR Responsable del Contrato a Fernando Rueda, Ingeniero de Instalaciones – Site Manager – Responsable GOIG.

En Teruel, a 26 de junio de 2018  
El Órgano de Contratación

Fdo: Pilar Alegría Continente  
Presidenta del Patronato de la Fundación CEFCA